

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



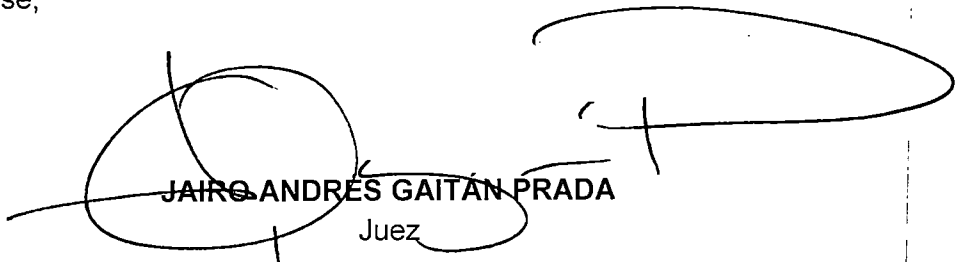
JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 12.17 NOV. 2020

REF: 11001-40-03-043-2018-00598 -00

La comunicación allegada por la Secretaría Distrital de Tránsito de Bogotá denunciando que puso a disposición de la Oficina de Tránsito "Los Patios Norte de Santander" la medida cautelar de embargo decretada sobre la motocicleta identificada con número de placa WRX84C se agrega al plenario y se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes (fls. 6 al 12).

Notifíquese,


JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
Juez

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Hoy <u>30 NOV 2020</u> se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. <u>83</u>  CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA Secretaria

CL

